PROPUESTA PLAN MUNICIPAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO MORÁN
2013 - 2017

CANDIDATO A LA ALCALDIA DE ESTE MUNICIPIO

FIDEL ENRIQUE PALMA CASTILLO

CI: 5439544

Agosto 2013

INTRODUCCIÓN

El siguiente Plan Municipal de Gobierno enmarcado dentro de los principios de equidad y justicia social de la Revolución Bolivariana, contiene temas fundamentales en los que se concentrarán los principales esfuerzos del Gobierno Municipal para los años 2013-2017, para atender los retos y necesidades de la población, en especial a los más desposeídos. En tal sentido, la concreción de las estrategias y acciones planteadas coadyuvarán a avanzar en la resolución de los problemas y el aprovechamiento de las potencialidades del territorio.

Los objetivos que persigue este inédito instrumento para el desarrollo de la población morandina están íntimamente relacionados con el *Plan Socialista para el Desarrollo Social y Económico de la Nación 2007-2013* (Proyecto Nacional Simón Bolívar), así como también buscan coadyuvar con los esfuerzos de la nación en pro de los *Objetivos de Desarrollo del Milenio*; programa suscrito por nuestro país ante la Organización de las Naciones Unidas.

Se prevén estrategias, acciones y proyectos motrices a corto, mediano y largo plazo para impulsar el desarrollo y la ordenación del territorio en el municipio Morán, todo ello en armonía con el medioambiente y la biodiversidad, y lo coloque en una mejor posición dentro del estado Lara.

Este Plan Municipal de Gobierno es producto de un trabajo conjunto entre funcionarios de la Alcaldía, representantes del Consejo Local de Planificación, representantes del poder popular, a través de voceros de los Consejos Comunales y técnicos de Fudeco, donde se plantearon, consensuaron y validaron los temas nucleares para el desarrollo del municipio.

1. ASPECTOS LEGALES VINCULADOS AL PLAN

El Plan Municipal de Desarrollo encuentra originalmente su fundamentación jurídica en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el cual establece en su artículo 168 que "*los Municipios comprenden la unidad política primaria de la organización nacional, gozan de personalidad jurídica y autonomía dentro de los límites de la constitución y de la ley*", por otra parte dicho articulo hace referencia a "*Las actuaciones del municipio en el ámbito de sus competencias se cumplirán incorporando la participación ciudadana al proceso de definición y ejecución de la gestión publica y en el control y evaluación de sus resultados, en forma efectiva, suficiente y oportuna, conforme a la ley*"; y en el articulo 184 indica que *"la ley creará mecanismos flexibles para que los estados y municipios descentralicen y transfieran a las comunidades y grupos vecinales organizados los servicios que estos gestionen previa demostración de su capacidad para prestarlos"*.

Así mismo, el artículo 178 determina las competencias municipales, destacándose las siguientes áreas:

1. *Ordenación territorial y urbanística; patrimonio histórico; vivienda de interés social; turismo local; parques y jardines, plazas, balnearios y otros sitios de recreación; arquitectura civil, nomenclatura y ornato público.*
2. *Vialidad urbana; circulación y ordenación del tránsito de vehículos y personas en las vías municipales; servicios de transporte público urbano de pasajeros y pasajeras.*
3. *Espectáculos públicos y publicidad comercial, en cuanto concierne a los intereses y fines específicos municipales.*
4. *Protección del ambiente y cooperación con el saneamiento ambiental; aseo urbano y domiciliario, comprendidos los servicios de limpieza, de recolección y tratamiento de residuos y protección civil.*
5. *Salubridad y atención primaria en salud, servicios de protección a la primera y segunda infancia, a la adolescencia y a la tercera edad; educación*

preescolar, servicios de integración familiar de la persona con discapacidad al desarrollo comunitario, actividades e instalaciones culturales y deportivas; servicios de prevención y protección, vigilancia y control de los bienes y las actividades relativas a las materias de la competencia municipal.

6. *Servicio de agua potable, electricidad y gas doméstico; alcantarillado, canalización y disposición de aguas servidas; cementerios y servicios funerarios.*
7. *Justicia de paz, prevención y protección vecinal y servicios de policía municipal, conforme a la legislación nacional aplicable.*
8. *Las demás que le atribuyan esta Constitución y la ley.*

Las actuaciones que corresponden al Municipio en la materia de su competencia no menoscaban las competencias nacionales o estadales que se definan en la ley conforme a la Constitución.

En la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular, en el articulo 36 se establece la naturaleza del Plan Municipal de Desarrollo, el cual es “el instrumento de gobierno que permite a nivel municipal, establecer los proyectos, objetivos, metas, acciones y recursos dirigidos a darle concreción a los lineamientos plasmados en el plan de desarrollo económico y social de la nación, a través de la intervención planificada y coordinada de los órganos y entes de la administración publica municipal y las instancias del poder popular correspondientes de conformidad con la ley.

En esta misma ley, en su artículo 37 se indica cuales son los pasos a seguir para la formulación y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo. En el artículo 38 se indica que “el Plan Municipal de Desarrollo se ejecutará a través de los órganos y entes municipales, aplicando los instrumentos dispuestos por el Sistema Nacional de planificación”; y en el articulo 39 que expresa del seguimiento y control de dicho plan, el cual estará a cargo del Alcalde o Alcaldesa, del Consejo Local de Planificación de Políticas Publicas y de las instancias del poder popular.

La Ley Orgánica del Poder Publico Municipal, en su artículo 75, hace referencia a los principios generales de la organización municipal, indicando que el poder público municipal será ejercido por sus cuatro funciones: ejecutiva, deliberante, control fiscal y planificación, la cual será ejercida en corresponsabilidad con el Consejo Local de Planificación. Por otra parte en el artículo 110, se hace referencia a que los municipios para la elaboración de su plan de desarrollo municipal, se deberán regir por el sistema nacional de planificación, para garantizar la coordinación, consolidación e integración equilibrada de la actividad planificadora, que permita dar mayor relevancia a "su historia, a sus capacidades y recursos físicos, naturales, ambientales y patrimoniales, así como las potencialidades productivas que garanticen el bienestar social".

La Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública, establece que el Consejo Local de Planificación de Políticas Publicas es la instancia de planificación en el municipio, y el órgano encargado de diseñar el Plan Municipal de Desarrollo y los demás planes municipales, en concordancia con los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, los demás planes nacionales y los planes estadales, garantizando la participación ciudadana y protagónica en su formulación.

1.1 Lineamientos de la autoridad Municipal

Estos se enmarcan en la propuesta "Ideas socialistas para una gestión Bolivariana de inclusión en el municipio Morán" del Alcalde y Candidato a la reelección Fidel Palma, que plantea cinco ejes de acción para su gestión:

a) Defensa de La Revolución
b) Compromiso Político Socialista
c) Modernización y Refundación municipal
d) Desarrollo Económico con Equidad
e) Compromiso Social Solidario

f) Protección del Patrimonio Cultural y Natural

Este instrumento de gestión está enmarcado principalmente en el **Programa Nacional de La Patria Simón Bolívar 2013 - 2019**, atendiendo a las directrices de:

I.- Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional**.**

II.-Continuar construyendo el socialismo Bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.

III.-Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación

de una zona de paz en Nuestra América.

IV.-Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la Paz planetaria.

V.-Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.

1.2 Objetivos de desarrollo del milenio

Por otra parte los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), son un conjunto de ocho objetivos que tratan de construir una especie de agenda social y medio ambiental para los primeros quince años del siglo XXI, proponen mejorar algunos de los aspectos que definen la situación de los más pobres en la escala de oportunidades y opciones, persiguen reducir la brecha de la desigualdad limitando o reduciendo los “techos” de riqueza. En general, constituyen una especie de resumen de las necesidades, al tiempo que exponen una versión -muy limitada- del desafío de nuestro tiempo (Pablo Martínez Osés 2005).

En este marco de referencia, la autoridad municipal se plantea un conjunto de lineamientos en su Plan de Gobierno que representan el compromiso de su gestión con sus ciudadanos y ciudadanas, que en atención a sus competencias y alineados con el **Programa Nacional de La Patria Simón Bolívar 2013 - 2019** coadyuvan al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y se presentan en el cuadro a continuación:

2 DIAGNOSTICO SINTESIS

2.1 Aspectos generales

- **Ubicación del Territorio**

Se ubica en el límite sur del estado Lara, cuenta con una superficie de 2.305 km2, está conformado por ocho parroquias: Anzoátegui (Anzoátegui), Bolívar (El Tocuyo), Guarico (Guarico), Hilario Luna y Luna (Villanueva), Humocaro Bajo (Humocaro Bajo), Humocaro Alto (Humocaro Alto), La Candelaria (Guaitó) y Morán (Barbacoas).

- **Población**

Según estimaciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), para el año 2010 la población del municipio Morán era de 134.327 habitantes, representando el 7.1 % de la población del Estado, ubicándose en el 4to lugar del nivel de importancia de poblacional estadal, con una densidad de 57,5 (Hab/Km2), registro un comportamiento creciente de 2.1% (período 1990 al 2001), con una población urbana del 53.5% y rural del 46.5%, manifestándose un equilibrio urbano-rural. Las parroquias con mayor población son Bolívar y Guarico, que representan el 65% total del municipio.

- **Características físico-naturales**

El municipio Morán es identificado como zona productora de agua, el río Tocuyo es el principal cuerpo agua de la mayor cuenca hidrográfica del estado Lara, tiene su origen en el Páramo de Cendé (3.590 msnm) y es fuente fundamental para el embalse “Dos Cerritos”, principal abastecedor del área metropolitana de Barquisimeto, parte de Quibor y El Tocuyo.

- **Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAES)**

Se ubican 03 ABRAES en el municipio, Parques Nacional Yacambú, Parque Nacional Dinira, Zona protectora de la Cuenca Alta del Río Tocuyo sector Dos Cerritos.

- **Actividad económica:**

Agrícola: La dinámica económica del municipio se sustenta en la actividad agrícola vegetal y en menor escala la pecuaria, la agricultura ocupa una extensión de 7.000 has cultivadas, siendo el segundo productor de café a nivel nacional, según datos aportados por la UEMPPAT 2009 Prontuario Estadístico Agropecuario, con 181.000 quintales por año, siendo las principales parroquias productoras Guarico e Hilario Luna y Luna, los cultivos se localizan en las zonas montañosas del sur, junto con las hortalizas de piso alto como el repollo. También en el valle del río Tocuyo se desarrolla la actividad hortícola de piso bajo como: el tomate, pimentón y cebolla, y la siembra de caña de azúcar, en una extensión preponderante con cerca de 4.000 has. En la actividad pecuaria se destaca rebaños importantes de bovinos, caprinos, porcinos y en menor cantidad ovinos.

Industria: está fundamentalmente representado por los centros de beneficio, acopio y procesamiento de café y caña, de los cuales hay un número significativo que integran las cadenas desde la producción primaria hasta el producto final, que va a la agroindustria como la torrefactora “Café Cardenal” y el central “Pío Tamayo” en la parroquia Bolívar; también se observa la presencia de pequeñas instalaciones procesadoras de café molido y la existencia de organizaciones como los Productores Asociados de Café C.A (PACCA), para la recepción y comercialización de café oro, que conjuntamente con la Corporación Venezolana Agraria (CVA) brindan un importante soporte a la producción cafetalera. Así mismo, el Tocuyo dispone de una naciente zona industrial

de 88 ha. Con disponibilidad de todos los servicios para la pequeña y mediana industria.

El sector terciario es dinamizado por la actividad comercial y los servicios para el sector primario asociados a la actividad agrícola, así como una incipiente actividad dirigida a la prestación de servicios de alimentos y bebidas y de alojamiento, que complementa la actividad turística que se desarrolla en el territorio.

Turismo: el municipio cuenta con importantes recursos naturales y culturales, los cuales son considerados como parte del patrimonio de la nación, tomando en cuenta la valoración natural, histórica, artística, social y simbólica de cada uno; así como el sentido de pertenencia generado en las comunidades, se pueden mencionar atractivos asociados a los recursos hídricos, paisajes excepcionales, biodiversidad, arqueología, monumentos de diferentes épocas como la prehispánica y colonial, manifestaciones tradicionales (gastronomía, mitos y leyendas, fiestas colectivas) y producción artesanal (tallas en madera, tejidos y cerámica) entre otros.

- **Asociatividad:**

El municipio cuenta con tradición en esta área, con experiencias como COOPALAR, Posee 560 Consejos Comunales registrados y 20 comunas en conformación. Tres ya constituidas

2.2 Problemas priorizados

La priorización de problemas se construye con la integración de resultados obtenidos en las jornadas de consultas participativas, llevadas a cabo en las parroquias del municipio Morán, con la finalidad de validar y actualizar el diagnóstico participativo elaborado para el Plan de Inversión Municipal 2008, así como, en reuniones efectuadas con técnicos de las diferentes direcciones de la Alcaldía que se llevaron a cabo para la elaboración de la Agenda Estratégica 2011-2012 para El Municipio Morán.

Se determinaron once (11) temas a abordar: vivienda, vialidad, poder popular, ambiente, económico, infraestructura y servicios básicos, equipamiento urbano (educación, deporte cultura y salud), seguridad, transporte y programas sociales; a los que se identificaron problemas y se priorizar según el tipo de necesidad y el número de veces que fue mencionada en la consulta, quedando de la siguiente manera:

Nº	TEMAS	PROBLEMAS	ACTORES
1	Vivienda	• Déficit estructural y funcional (servicios básicos) de viviendas en el municipio (8.000 viviendas aprox. según censo elaborado por la Alcaldía en 2009). • Alto número de viviendas con techos de asbesto en el municipio. • Viviendas ubicadas en zonas de riesgo.	• Dirección de planificación de desarrollo urbano y rural. • FUNREVI • Ministerio del Poder Popular para Habitad y Vivienda • Ministerio del Poder Popular para las Comunas • PDVSA • Protección Civil • Consejos Comunales

Nº	TEMAS	PROBLEMAS	ACTORES
2	Vialidad	• Deterioro y falta de mantenimiento de la vialidad agrícola. • Vialidad urbana en condiciones inadecuadas. • Inexistencia de obras de artes y drenajes. • Falta de señalización.	• IMTRAVIM • Dirección de planificación de desarrollo urbano y rural • INDER • INVILARA • Ministerio del Poder Popular para Transporte y Comunicaciones • Ministerio del Poder Popular para las Comunas • Consejos Comunales
3	Poder popular	• Poca participación de los ciudadanos y las ciudadanas en el funcionamiento de los Consejos Comunales. • Dificultad de las comunidades para priorizar problemas y formular proyectos. • Débil manejo de herramientas de planificación, control, seguimiento y evaluación de planes y proyectos comunitarios. • Desarticulados programas de formación dirigidos a las	• Ministerio del Poder Popular para las Comunas • Consejos Comunales

Nº	TEMAS	PROBLEMAS	ACTORES
		organizaciones comunitarias.	
4	Ambiente	• Descargas de aguas servidas y de agroquímicos en los cuerpos de aguas con énfasis en el embalse Dos Cerritos. • Contaminación ambiental en la localidad de El Tocuyo, por emisión de gases y olores provenientes del Central Pío Tamayo. • Insuficiente personal que se dedique al resguardo de Parques Nacionales y áreas protectoras del Municipio. • Uso indiscriminado de agroquímicos para la producción. • Afectación de la vegetación producto de la tala y quema en las cuencas altas. • Sedimentación en el embalse Dos Cerritos. • Falta de una unidad especializada en el tema ambiental en la estructura funcional de la alcaldía del Municipio Morán.	• Ministerio del Poder Popular para el Ambiente • Coordinación de ornato y ambiente del municipio Morán • CONARE • Misión Árbol • Instituto del Ambiente del Estado Lara (INDALARA) • Consejos Comunales

Nº	TEMAS	PROBLEMAS	ACTORES
5	Económico	**AGRICOLA:** • Manejo inadecuado de ciertos rubros. • Sustitución de los rubros tradicionales (hortalizas de piso alto, café) en las zonas altas, por la ganadería y las hortalizas de ciclo corto. • Uso de tecnología no adecuada. • Desarticulación e intercambio poco justo en la cadena productiva de los principales rubros. • Inexistencia de una data actualizada y confiable de la actividad agrícola y pecuaria.	• Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierra (MPPAT) • Instituto Municipal para las Actividades Productivas de Morán (IMPAPM) • Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER) • Dirección de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Morán • Fondo de Desarrollo Agrícola para el estado Lara (FONDAEL) • Organizaciones de productores • Consejos Comunales
		INDUSTRIA: • Parcelas ociosas en la zona industrial. • Deficiencia de los servicios básicos en la zona industrial. • La vialidad de la zona industrial se encuentra deteriorada. • Conflictos de uso industrial-urbano (residencial).	• Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI) • Banca pública (Banco Agrícola, Banco de la Mujer, Banco Industrial)
		TURISMO: • Uso inadecuado, descontrolado y/o sub-valorados de los atractivos naturales y culturales. • Poca formación y asistencia técnica en el desarrollo de proyectos turísticos.	• Ministerio del Poder Popular para el Turismo (MINTUR) • Corporación de Turismo del estado Lara (CORTULARA) • Fondo Turismo de Lara • Dirección de Turismo de la Alcaldía de Morán

Nº	TEMAS	PROBLEMAS	ACTORES
6	Infraestructura y servicios básicos	• Déficit del sistema de acueducto en algunos sectores del municipio. • Déficit de servicio eléctrico en algunos sectores del municipio. • Deficiente sistema de recolección de aguas servidas y pluviales. • Insuficiente prestación del servicio de Aseo Urbano, así como falta de equipos, maquinarias y vehículos para el manejo de la disposición final de los desechos sólidos.	• Dirección de planificación de desarrollo urbano y rural • COLPAMORAN (sala técnica) • Hidrolara • Corpoelec Lara • Ministerio del Poder Popular para el Ambiente • Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)
7	Equipamiento urbano (educación, cultura, deporte y salud)	• Insuficiente infraestructura educativa y deterioro de las existentes, así como dotación inadecuada de las mismas.	• Zona educativa • Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE) • Consejos Comunales
		• Déficit de personal médico ambulatorio y especializado en los centros de salud. • Deficiente dotación de insumos y equipos en los centros de asistencia medica del municipio. • Escasos programas de salud preventiva.	• Ministerio del Poder Popular para la Salud y Asistencia Social • Dirección de desarrollo social • Hospital tipo I Dr. Egidio Montesinos • Misión Barrio Adentro • Consejos Comunales

Nº	TEMAS	PROBLEMAS	ACTORES
		• Insuficiente infraestructura deportiva y deterioro de las existentes.	• Fundación para el Deporte del estado Lara (FUNDELA) • Consejos Comunales
		• Deficiente áreas de recreación y esparcimiento. • Falta de divulgación de los valores culturales.	• Ministerio del Poder Popular para la cultura • Concultura • Dirección de cultura • Casa de la Cultura • Consejos Comunales
8	Seguridad	• Alto índice delictivo en todo el municipio. • Deficiencia en el servicio de vigilancia policial	• Guardia Nacional • Oficina Municipal anti-drogas • Cuerpo de bomberos • Protección civil • Consejos Comunales
9	Transporte	• Inexistencia de terminal de pasajeros. (Inconcluso) • Deficiente calidad y cobertura de servicio de transporte público rural. • Deterioro de las unidades de transporte urbano.	• Ministerio del Poder Popular para Transporte y Comunicaciones • INTRAVIN • Fontur • Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT)

Nº	TEMAS	PROBLEMAS	ACTORES
			• Consejos Comunales
10	Programas sociales	• Poca cobertura de los programas sociales.	• Dirección de desarrollo social • Misión José Gregorio Hernández • Misión Negra Hipólita • Mercal • PDVAL • Consejos Comunales

2.3 Potencialidades y oportunidades

TEMA	POTENCIALIDADES Y OPORTUNIDADES
Ambiente	• En esta zona se ubican tres Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE), Parque Nacional Dinira, parte del parque Nacional Yacambú y la Zona Protectora de la Cuenca del río Tocuyo (Dos Cerritos) que representan recursos para la investigación y recreación. • Su principal riqueza hídrica la constituye la cuenca alta del río Tocuyo, fuente fundamental para el embalse "Dos Cerritos", principal abastecedor del área metropolitana de Barquisimeto, parte de Quibor y El Tocuyo. • Presenta una variedad de pisos climáticos que permiten el desarrollo de múltiples actividades productivas.
Agrícola	• Tradición agrícola y condiciones agroecológicas favorables para el desarrollo de una gran diversidad de rubros. • Presencia de instituciones públicas que brindan capacitación, asistencia técnica y financiamiento a los productores en diversos rubros. • Recurso hídrico que garantiza el suministro de riego para el desarrollo agrícola y el abastecimiento urbano e industrial.
Turismo	• Cuenta con recursos hídricos como el embalse Dos Cerritos y el río Tocuyo, los cuales movilizan en la actualidad un importante flujo de visitantes en temporadas altas y fines de semana. • Gastronomía típica con reconocimiento nacional. • Cuenta con una importante tradición cultural, y recursos que son reconocidos como parte del patrimonio

TEMA	POTENCIALIDADES Y OPORTUNIDADES
	cultural nacional. • Incipiente desarrollo de la actividad turística orientada al turismo rural con perspectivas de fortalecerse.
Industria	• Cuenta con una zona industrial, la cual se ubica en un territorio estratégico. • La vialidad que conecta la Zona Industrial a la ciudad de Barquisimeto se encuentra en buenas condiciones.
Infraestructura Equipamiento urbano, y servicios básicos	• Existencia de vías de acceso de primero y segundo orden hacia las capitales de las parroquias. • Patrimonio edificado en uso con valor arquitectónico.
Poder Popular	• Tradición y cultura de organización, a través de cooperativas, asociaciones de productores y en la actualidad Consejos Comunales. • Existencia de Consejos Comunales –CC- como instancias de participación. • Existencia de Salas de batalla social en el municipio. • Capacidad de enlace con los organismo de gobierno, local, regional y nacional. • Estar articulados a través de los proyectos comunitarios.

3 PROPUESTA

3.1 Visión Estratégica del municipio

El municipio Morán para el año 2019 cuenta con un territorio planificado, la extensa y compleja red vial que comunica a cada población con su capital está totalmente operativa, lo que garantiza el transporte de personas y productos de manera segura y confortable, el uso de nuevas técnicas y tecnologías que mejoran la calidad del suelo han sido efectiva en aquellos lugares donde un pavimento especializado no existe. Esto ha es posible gracias al exitoso mantenimiento vial que se realiza en cada parroquia, para lo que se cuenta la infraestructura y las maquinarias necesarias, producto de las alianzas establecidas con el gobierno nacional y el sector productivo.

La nueva Geopolítica que ha transformado el territorio en el municipio ha sido factor potenciador para la consolidación de la vivienda en los lugares más apartados. La organización en comunas mediante la formación, organización y participación activa ha permitido la generación de políticas para el bienestar de la población, donde la gestión, seguimiento y control de los recursos ha venido a satisfacer las necesidades.

A través de una ardua labor de reforestación y de concientización se ha logrado la desafectación de la cuenca alta del Río Tocuyo, el cauce del río ha alcanzado niveles satisfactorios y por ende la vida útil del embalse Dos cerritos se ha prolongado y la calidad del agua ha mejorado notablemente, lo que garantiza a las poblaciones servidas un suministro constante del liquido y su saludable consumo.

El municipio Morán sigue siendo el primer productor de café del país y nuevas técnicas para su producción han sido implementadas. Su producción bajo sombra ha sido nuevamente introducida en las zonas altas, lo que contribuye con la conservación de la biodiversidad y el agua. Una red

innovadora y tecnificada para el procesamiento y la comercialización de este rubro contribuyen al proceso conservador del ambiente.

La diversa actividad agrícola desarrollada en el municipio es el primordial agente dinamizador de la economía. La caña de azúcar, papas, tomates, repollo, pimentón y otros rubros tradicionales se producen evitando el uso de pesticidas y otras sustancias químicas nocivas, al mismo tiempo que se han incorporado nuevas técnicas que armonizan con él ambiente. Una bien definida red de comercialización y una infraestructura hacen posible el manejo sostenible y sustentable de esta actividad.

La Zona Industrial de El Tocuyo totalmente reactivada, ampliada y operativa, contribuye con los procesos de transformación de la materia prima, producto de la actividad agrícola de este municipio y los municipios Andrés Eloy Blanco y Jiménez. La reconocida actividad metalmecánica en la localidad, la transformación de productos pétreos y nuevas empresas de producción social están establecidas allí, lo que ha elevado a la actividad industrial y por ende el empleo en la localidad.

El desarrollo de una actividad turística sostenible en el municipio debe su éxito a la diversidad de paisajes, sitios de interés, balnearios, museos, atractivos naturales y al acervo cultural, histórico y religioso. La inyección de capital público y privado, la mejora de la infraestructura turística y la seguridad en el municipio han sido factor determinante para el florecimiento de esta actividad, donde la participación ciudadana a través de las distintas organizaciones dedicadas a la atención del turismo han sido los actores responsables en su desarrollo y sustentabilidad.

El Tocuyo; capital del municipio, cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano que ha permitido el desenvolvimiento y el crecimiento de la ciudad, los nuevos desarrollos habitacionales obedecen a las normas urbanísticas y cuentan con la dotación de todos los servicios básicos, los que a su vez han

sido mejorados en toda la ciudad. Una nueva red de distribución de agua potable garantiza un mejor uso del agua, así como la eficiente red de recolección de aguas servidas y de lluvias devuelven al río Tocuyo el agua, previamente purificada mediante la innovadora plante de tratamiento. Ahora se cuenta con el establecimiento de nuevos centros educacionales a nivel básico y universitario que han dinamizado la vida en la ciudad, Allí son impartidas las carreras agroindustriales, agronómicas, de gestión y conservación del ambiente y turismo, que van a favor de la actividad económica del municipio.

Los centros urbanos establecidos en cada una de las parroquias cuentan con servicios básicos que han contribuido a mejorar la calidad de vida y el índice de desarrollo humano, esto mediante una fuerte inversión en los sectores de salud, educación y seguridad ciudadana.

En lo político, el Municipio Morán es un espacio Geo-Histórico socialista en construcción, ordenado en territorios comunales que prefiguran la República Socialista con niveles de autogobierno y autosustentabilidad, acumulando en su seno la mayor suma de felicidad social, rompiendo con la contradicción campo – ciudad, centro – periferia, bajo el sistema de planificación colectiva y socialista.

La Planificación democráticamente centralizada se erige como estrategia para el ordenamiento económico, el cual ha transitado del modelo de explotación y acumulación de capital hacia el modelo económico socialista que cubre las necesidades sociales y emancipa el trabajo sobre el capital, dándole significado y trascendiendo la enajenación del mismo. Asimismo, el modelo económico municipal se corresponde al desarrollo de la región y de la República Bolivariana de Venezuela, a su vez, se ha roto con la visión destructiva de la biodiversidad a partir de que ha asumido un nuevo pacto con la naturaleza.

El Municipio Morán, rincón digno de nuestra América, se dirige desde el modelo político basado en la Democracia Revolucionaria y comunal, donde el poder popular ejerce la soberanía directa a través del diagnóstico, planificación, toma de decisiones, ejecución y evaluación de los planes, proyectos y políticas públicas de interés municipal. El poder popular se sostiene a partir de la articulación de un sistema público de comunicación en manos de las comunidades, de la autosustentabilidad comunal y del compromiso ético y político antiimperialista y por la construcción del socialismo.

Las y los habitantes, ciudadanos y ciudadanas, comuneros y comuneras, del territorio morandino, transitan hacia una nueva ética de lo humano, con valores de solidaridad, apoyo mutuo, corresponsabilidad, amor por el prójimo, orgullo étnico y social, libertad e independencia. El sustento de esta ética será la educación liberadora y el trabajo liberador, cobrando significado para todos y todas el ejemplo heroico de nuestros aborígenes y la resistencia afrodescendiente, de los padres y madres libertadoras, del Bolivarianismo Revolucionario, el humanismo crítico, el cristianismo liberador, el pensamiento socialista, así como de nuestros pensadores y luchadores sociales como Pío Tamayo, Lisandro Alvarado, José Felipe Alvarado, Bernabé Quintero, y los que regaron su vida en la insurgencia de los años 60.

3.2 Objetivos, estrategias y acciones

TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACCIONES
Vivienda	1. Disminuir el déficit de viviendas en el municipio, asegurando a los habitantes una vivienda de calidad.	1.1 Impulso de programas de vivienda digna con servicios conexos, acordes a las condiciones del territorio y con la incorporación de la gestión de riesgo ambiental.	1.1.1. Gestionar la ejecución de proyectos de vivienda ante el Gobierno Nacional, Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Habitad en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela. 1.1.2. Acompañar al poder Popular en la Formulación de proyectos que promuevan la construcción y mejoramiento de viviendas en el Municipio. 1.1.3. Mejorar los servicios básicos en las zonas urbanas del municipio. 1.1.4. Promover la incorporación de las comunidades a los mecanismos de autoconstrucción.
		1.2 Asegurar sitios adecuados en cada uno de los centros poblados del municipio para el desarrollo de nuevas soluciones habitacionales.	1.2.1 Evaluar cada uno de los terrenos desocupados en los centros poblados del municipio. 1.2.2 Proceder al rescate de terrenos ociosos en los centros poblados del municipio. 1.2.3 Desafectar zonas estratégicas para la construcción de nuevos desarrollos habitacionales.
Vialidad	2. Mantener en buen	2.1 Mejoramiento de las	Articular con otros órganos del estado

TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACCIONES
	estado las vías agrícolas, rurales y urbanas del municipio.	vías agrícolas y rurales.	competentes en la material en asegurar la permanencia de maquinaria para el mantenimiento de las vías agrícolas en cada parroquia del municipio. Acompañar al Poder Popular en la formulación, seguimiento y gestión de proyectos que incluyan el mejoramiento de la vialidad agrícola y rural. Acompañar al Poder Popular en la formulación, seguimiento y gestión de proyectos que incluyan el mejoramiento de la vialidad agrícola y rural.
		2.1 Mantenimiento de la vialidad Urbana.	2.1.1 Mejorar la vialidad urbana en el municipio con operaciones de pavimentación y bacheo de calles y avenidas. Sustituir el pavimento de las calles más deterioradas en las zonas urbanas.
Poder popular	3. Consolidar y fortalecer el poder popular, para que este ejerza la soberanía directa a través del diagnóstico, planificación, toma de decisiones,	3.2 Generación de espacios de convivencia política, que afiancen valores y principios éticos, socialistas y humanistas basados en el	3.2.1 Articular esfuerzos con la Escuela para la Formación del Poder Popular, a fin de generar espacios de capacitación, formación e intercambio de saberes. 3.2.2 Reimpulsar el Consejo Local de Planificación de Políticas Pública –CLPP- como órgano encargado de la planificación integral del municipio.

TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACCIONES
	ejecución y evaluación de los planes, proyectos y políticas públicas de interés municipal.	pensamiento de Simón Bolívar.	
		3.2 Promoción de la participación de las organizaciones comunitarias en materia de planificación, ejecución y contraloría social.	3.2.3 Fortalecer los espacios de consulta ciudadana, para la toma de decisiones de interés colectivo.
		3.3 Fortalecimiento de la organización comunitaria	3.3.1 Diseñar y ejecutar plan de formación y asistencia técnica dirigido a organizaciones comunitarias, con énfasis en el ciclo comunal. 3.3.2 Promover la conformación de comunas, como una nueva instancia organizativa adaptada a la nueva institucionalidad y marco legal vigente.
Ambiente	4. Recuperar y resguardar el potencial natural del territorio, para revalorizar y fortalecer la identidad y los	4.1 Aprovechamiento, ordenamiento y manejo sostenible de los recursos	4.1.1 Diseñar y ejecutar planes de reforestación, con especies propias de cada territorio que permitan la protección y recuperación de áreas altamente degradadas. 4.1.2 Coordinar con los entes responsables, la puesta en práctica de planes de recuperación de cuencas altas y medias,

TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACCIONES
	valores ambientales.		que incluya la reforestación como prioridad del municipio, así como el desarrollo de viveros para la recuperación de la superficie forestal. 4.1.3 Promover los comités ecológicos de los Consejos Comunales, vocerías de ambiente, comités ambientalistas, brigadas ecológicas socialistas y otras organizaciones de base que hacen vida en las cuencas altas de la zona, para el fomento de actividades educativas que incentiven la conciencia ambientalista. 4.1.4 Elaborar ordenanza ambiental que regule temas como: traslado y calidad de la gallinaza utilizada en cultivos hortícolas, protección de las cuencas altas, uso controlado de agroquímicos, entre otros. 4.1.5 Tramitar ante el ente competente una actualización del Planes de Ordenamiento y Reglamentos de Uso de las Zonas Protectora del municipio. 4.1.6 Articular con los entes competentes la ejecución de proyectos de saneamiento para el río Tocuyo y sus afluentes.
		4.2 Promoción del manejo efectivo de	4.2.1 Orientar a la población para el manejo de desechos sólidos.

TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACCIONES
		los desechos sólidos y disposición adecuada de aguas servidas.	4.2.2 Articular esfuerzos con organismos competentes para la construcción e implementación de proyectos de infraestructura destinada a la disposición final de aguas servidas.
Económico	5. Promover el desarrollo económico, así como, el encadenamiento de las actividades socio productivas del municipio, manteniendo criterios de sostenibilidad ambiental, intercambio justo entre los miembros de la cadena, negocios inclusivos, y enfoque de género.	5.1. Aprovechamiento del potencial agrícola (vegetal y animal), así como la agregación de valor local con la incorporación efectiva de las organizaciones de productores y productoras.	5.1.1 Promover la inserción en los programas y proyectos nacionales y estadales, que estimulen el desarrollo de rubros tradicionales y no tradicionales, a través de programas de financiamiento, asistencia técnica y capacitación. 5.1.2 Apoyar el fortalecimiento de las cadenas agroproductivas de los cultivos tradicionales de zonas altas como el café y las hortalizas de piso alto, así como, del ganado bovino y caprino. 5.1.3 Articular con los entes competentes la ejecución de planes para el rescate de suelos degradados y los susceptibles a la erosión, que permita la recuperación e incorporación de estas nuevas tierras a la producción. 5.1.4 Impulsar nuevos patrones tecnológicos (prácticas agronómicas), que permitan un uso racional de los recursos agua y suelo. 5.1.5 Gestionar ante los organismos competentes

TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACCIONES
			la instalación de laboratorios de suelos y producción de controladores biológicos. 5.1.6 Articular con los entes financieros públicos y privados para fomentar inversiones. 5.1.7 Incentivar nuevas organizaciones de productores y fortalecer las existentes. 5.1.8 Promover la ejecución de proyectos con enfoque agroecológico.
		5.2 Fortalecimiento de las capacidades locales, y generación de fuentes de empleo en el sector agrícola que fomente el arraigo en las localidades.	5.2.1 Articular acciones ante los entes competentes y con las misiones educativas, para la adaptación de la oferta educativa de nivel técnico y superior a los requerimientos de desarrollo productivo del territorio. 5.2.2 Promover encuentros de saberes locales, que permitan la formación técnica y estimulen la incorporación de los jóvenes y las mujeres para la agregación de valor en la actividad productiva. 5.2.3 Fomentar la agricultura familiar para el autoconsumo. 5.2.4 Promover la organización de Empresas de Propiedad Social para la prestación de servicios asociados a la actividad agrícola.
		5.3 Fomentar la	5.3.1 Desarrollar un plan de ordenación y manejo

TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACCIONES
		integración del sector agrícola e industrial.	de la Zona Industrial de El Tocuyo. 5.3.2 Promover servicios especializados al sector industrial a través de Empresas de Propiedad Social u otras formas de organización, que brinden servicios especializados a estos sectores. 5.3.3 Impulsar la micro y pequeña empresa, por medio de la gestión de programas continuos de capacitación y asistencia técnica. 5.3.4 Elaborar un manual de trámites empresariales, que describa alcances y responsabilidades de servicio, enfocado a alcanzar una verdadera simplificación administrativa.
		5.4 Impulso a la diversificación productiva, a través del turismo rural.	5.4.1 Elaborar un plan de trabajo interinstitucional que permita coordinar esfuerzos para llevar a cabo actividades de planificación, formación y promoción en el sector turístico. 5.4.2 Fortalecer y promover los servicios turísticos, que permitan la valoración y puesta en uso de los atractivos naturales, patrimonio arquitectónico, manifestaciones culturales del municipio, cuidando el ambiente. 5.4.3 Inversiones públicas y privadas para el impulso de las actividades asociadas al sector.

TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACCIONES
		5.5 Impulso de un nuevo modelo organizativo de gestión socialista, que cambie el patrón de apropiación y distribución de excedentes y consolide el carácter endógeno de la economía local.	5.5.1 Elaborar y ejecutar programas de sensibilización, dirigidos a las organizaciones de base, que incentive el trabajo creador y productivo en la búsqueda del bienestar colectivo. 5.5.2 Estimular la conformación de Empresas de Propiedad Social (EPS) u otras formas de propiedad social, brindando capacitación, asistencia técnica y seguimiento en los procesos de creación y/o adecuación y funcionamiento de estas organizaciones. 5.5.3 Propiciar alianzas con diversas organizaciones para la puesta en práctica de responsabilidad social empresarial, estimulando vínculos entre los entes productivos públicos y privados, y las comunidades organizadas.
Infraestructura y servicios básicos	6. Incrementar la calidad de vida de la población consolidando los servicios básicos de las zonas urbanas y rurales del municipio.	6.1. Consolidación de la infraestructura y los servicios básicos en los centros poblados.	6.1.1 Mejorar las redes de distribución de agua potable de los centros urbanos. 6.1.2 Consolidar el sistema de recolección de aguas de lluvia de la ciudad de El Tocuyo. 6.1.3 Ampliar el sistema de recolección de aguas servidas de las principales ciudades del municipio. 6.1.4 Rescatar, actualizar y poner en práctica los esquemas de ordenamiento sumario para los

TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACCIONES
			centros poblados de menor jerarquía, que permita un crecimiento y consolidación planificado de los mismos. 6.1.5 Promover y mejorar las relaciones de complementariedad y cooperación entre los pequeños centros poblados del municipio. 6.1.6 Mejorar el sistema de manejo, recolección y disposición de desechos sólidos.
		6.2. Ampliación y mejoramiento de los servicios básicos en zonas rurales.	6.2.1. Contribuir con el desarrollo de las zonas rurales llevando la energía eléctrica a los sectores más apartados. 6.2.2. Acompañar al Poder Popular en la formulación, seguimiento y control de proyectos de electrificación y construcción de acueductos rurales.
		6.3. Construcción de Plan de desarrollo Urbano de El Tocuyo	6.3.1. Actualizar el catastro de la ciudad de El Tocuyo.
Equipamiento Urbano (educación, cultura, deporte y salud)	7. Contribuir a elevar el nivel educativo, cultural, deportivo y de salud de los habitantes dentro de las competencias del	7.1. Adecuación de las instalaciones educativas para el mejoramiento del proceso de enseñanza –	7.1.1. Articular esfuerzos con FEDE para impulsar la reparación y dotación de instituciones educativas existentes. 7.1.2. Gestionar la ampliación y consolidación de ofertas educativas del nivel superior en el municipio, a través de convenios con

TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACCIONES
	municipio.	aprendizaje dando respuestas a necesidades específicas.	universidades, institutos de educación superior y misiones educativas, a fin de promover la adaptación curricular.
		7.2. Ampliación de los espacios para las expresiones culturales, tradicionales, históricas y el reconocimiento de los valores ancestrales	7.2.1. Elaborar un plan de trabajo interinstitucional que permita coordinar esfuerzos para llevar a cabo actividades de planificación, formación y promoción en el área cultural. 7.2.2. Promover el resguardo del Inventario del Patrimonio Cultural, y la puesta en valor y uso de los mismos. 7.2.3 Incorporar los comités de cultura de los Consejos Comunales en el resguardo y difusión de la memoria histórica y cultural presente en el municipio. 7.2.4 Promover la difusión del acervo cultural autóctono desde la fase inicial de educación como compromiso de patria por parte de los educadores. 7.2.5 Elaborar ordenanza para el resguardo y protección del patrimonio cultural del municipio.
		7.3 Promover la formación liberadora,	7.3.1 Contribuir con la integración escuela – comunidad - familia con la perspectiva de

TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACCIONES
		de valores republicanos, contextualizada y con pertinencia social.	construir el nuevo estado docente democrático participativo. 7.3.2 Incentivar la contextualización del currículo escolar, para promover el pensamiento y la acción humanista y transformadora. 7.3.3 Promover espacios y acciones educativas no convencionales, para la formación de mujeres y hombre nuevos, con carácter republicano y alto sentido ético y moral.
		7.4 Adecuación, consolidación y ampliación de las instalaciones deportivas	7.4.1 Articular esfuerzos con instituciones públicas y privadas, para la construcción y mejoramiento de la infraestructura deportiva en el municipio. 7.4.2 Incorporar a los Consejos Comunales, para el resguardo y mantenimiento de la infraestructura deportiva.
		7.5 Promover la ampliación y consolidación del sistema público de salud, a lo largo y ancho de la geografía del municipio.	7.5.1 Construir, equipar y mantener la infraestructura de salud que requiere el municipio. 7.5.2 Gestionar el incremento de los programas nacionales y estadales de salud. 7.5.3 Impulsar la participación comunitaria, a través de los comités de salud de los consejos comunales en la divulgación y

TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACCIONES
			promoción de la medicina preventiva.
Seguridad	8. Contribuir a la reducción de los índices delictivos del municipio, para proporcionar un mayor bienestar social a nuestros habitantes, que permita incrementar la calidad de vida.	8.1 Fortalecer la participación ciudada-na, para que sea la base y motor de todo esfuerzo enfocado a disminuir los índices delictivos.	8.1.1 Establecimiento de programas de capacitación a los consejos comunales para que participen en el resguardo de la seguridad pública de la población. 8.1.2 Realizar campañas de difusión de temas legales, derechos humanos, principios y valores entre la población. 8.1.3 Promover la conformación de redes ciudadanas de prevención del delito en cada consejo comunal. 8.1.4 Fomentar la responsabilidad y la creación de conciencia en los habitantes de la comunidad.
		8.2 Generación de políticas de prevención social, las cuales permitirán disminuir la criminalidad.	8.2.1 Desarrollar programas sociales para el apoyo a los niños, jóvenes y las familias vulnerables. 8.2.2 Desarrollo de programas de capacitación y creación de empleos para los jóvenes de las zonas con alto índice de pobreza. 8.2.3 Promover programas deportivos y culturales, que contribuyan a la formación integral de los niños, niñas y adolescentes. 8.2.4 Diseñar, y fomentar programas culturales

TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACCIONES
			que permitan una formación ética y moral sólida en nuestra población, para el rescate de nuestros valores humanos.
Transporte Público	9. Brindar un Servicio de Transporte Público Colectivo, rural, urbano y sub-urbano confiable, cómodo, seguro y a bajo costo, cuyo primer objetivo sea el beneficio de los usuarios.	9.1 Culminación de un Terminal de Pasajeros en El Tocuyo.	*9.1.1* Gestionar la culminación del proyecto ante el Gobierno Nacional para la construcción del Terminal de Pasajeros en El Tocuyo, con la finalidad de planificar, organizar, administrar, coordinar y controlar el servicio público de transporte de personas, en las áreas rurales, urbanas y las zonas de influencia del Municipio Morán.
		9.2 Fortalecer y modernizar el sistema de transporte público.	9.2.1 Gestionar crédito ante el Gobierno Nacional para la sustitución y repotenciación de las unidades masivas de transporte público, a través de la Fundación Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR) y otros entes. 9.2.2 Asesorar al poder popular en la formulación de proyectos que promuevan la adquisición de unidades masivas, para la prestación del servicio de transporte público. 9.2.3 Fortalecer, modernizar y ampliar la oferta

TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACCIONES
			del sistema de transporte público rural, dotando de equipamiento y asesoría técnica a las comunidades organizadas.
Programas Sociales	10. Favorecer la profundización del proceso de inclusión social masivo, para la transición hacia una formación económico - social de solidaridad y justicia.	10.1 Gestionar la ampliación y ejecución de los programas sociales nacionales en todo el municipio Morán, con la finalidad de garantizar el acceso a los servicios y dar respuesta a las necesidades de la población.	10.1.1 Articular y coordinar esfuerzos, con los entes competentes para el desarrollo de estos programas. 10.1.2 Crear y fortalecer los mecanismos institucionales, que permitan optimizar el progreso de los programas sociales en nuestras comunidades. 10.1.3 Establecer mecanismos de control y seguimientos de los programas sociales, para contribuir con la eficacia de los mismos.
		10.2 Promover la participación protagónica de la población en el cumplimiento de los programas sociales.	10.2.1 Capacitar a los consejos comunales, en la identificación, y mecanismos de respuestas de las necesidades no atendidas de su comunidad. 10.2.2 Sensibilizar e informar a la comunidad organizada, de los instrumentos legales y los mecanismos institucionales de participación ciudadanas ya establecidos. 10.2.3 Contribuir a la consolidación de nuevos mecanismos institucionales para la participación ciudadana en el sector público.